



**APRUEBA ELIMINACIÓN DE PATENTES
COMERCIALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 11741

QUILLON, 06 MAR 2020

VISTOS:

- 1.- Solicitud de contribuyentes, en la que solicita eliminar patente comercial
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999;
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba presupuesto para el año 2.020
- 4.- Decreto alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican.
- 5.- Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018 que designa subrogancias de alcalde y direcciones en direcciones que indica.
- 7.- Sentencia de proclamación de alcalde N°17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Biobío;
- 8.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-**Elimínese** el rol de las patentes comerciales de la I. Municipalidad de Quillón, que a continuación se indican:

ROL: : 2-1640
ACTIVIDAD ECONÓMICA : Comida al paso y abarrotes
DIRECCIÓN COMERCIAL : Juan Paulino Flores N°1.681
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Arcadia Troncoso Elgueta
RUT. : XXXXXXXXXX



ROL: : 2-1819
ACTIVIDAD ECONÓMICA : Comida Rápida
DIRECCIÓN COMERCIAL : Av. O'Higgins N°1.180
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Raúl Valderrama Villarroel
RUT. : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la unidad de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva de los roles antes mencionados.

3.- Remítase copia del presente decreto a la unidad de inspección municipal y carpeta del contribuyente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/LSS/lss

Distribución

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes